

Núm. 98

# **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Miércoles 26 de mayo de 2021

Pág. 4472

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3549 FÉLIX GONZÁLEZ, S.A.

El Consejo de Administración de Félix González, S.A., de conformidad con lo previsto en sus Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades de Capital, convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Feval, Centro Tecnológico, sito en Don Benito (Badajoz), paseo de Feval, s/n, el próximo día 30 de junio de 2021, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 1 de julio de 2021, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente,

#### Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura del acta anterior.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria - correspondientes al ejercicio 2020, de la gestión del órgano de administración y de la aplicación del resultado.

Tercero.- Facultar ampliamente al Secretario y al Presidente del Consejo de Administración para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

### Orden del día

### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de modificación de los Estatutos de la sociedad para restringir la libre transmisibilidad de las acciones.

Restricción a la libre transmisibilidad de las acciones estableciéndose un derecho de adquisición preferente en favor de los socios, sociedad y tercero elegido por esta, regulándose su forma de ejercicio, modificándose el tercer párrafo del artículo 6.º de los Estatutos, restringiéndose la libre transmisibilidad de las acciones.

Segundo.- Modificación de los Estatutos de la sociedad para modificar la forma de convocaría de Junta.

Se propone modificar la forma de convocatoria de la Junta en el sentido de adaptarse a la Ley actualmente vigente, y por lo tanto se propone modificar el primer párrafo del artículo 10 de los Estatutos.

Tercero.- Modificación estatutaria para limitar la capacidad del Consejo de Administración.

Se propone a la Junta, incluir un párrafo en el artículo 20 de los Estatutos en el que se prohíbe de forma expresa al Consejo de Administración, la venta de participaciones de las sociedades del grupo sin aprobación previa de la Junta General.

cve: BORME-C-2021-3549 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 98 Miércoles 26 de mayo de 2021

Pág. 4473

Cuarto.- Se solicita a la Junta que autorice a los administradores a realizar, dentro los límites legales, adquisiciones en autocartera, y a tales efectos, para determinar las condiciones de la autorización, proponer las siguientes condiciones a la luz del artículo 172 de la Ley de sociedades de Capital:

Se solicita autorización para la compra de acciones de la sociedad en autocartera por un plazo de tres años y un porcentaje máximo del 3% del total de las acciones, estableciendo para las acciones tipo B un precio mínimo de  $4.000 \in$  y máximo  $4.400 \in$ , siendo el precio para las acciones tipo A el equivalente estatutario.

Quinto.- Se solicita a la Junta aprobar la creación de una página web corporativa de la sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, que se incorporará al dominio www.grupofelixgonzalez.es.

Sexto.- Facultar ampliamente al Secretario y al Presidente del Consejo de Administración para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Derecho de Información: Los señores accionistas podrán disponer de forma inmediata y gratuita de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta, así como el informe de gestión, el informe de los Administradores y la propuesta de redacción de los artículos a modificar en los Estatutos, solicitando su envío o recogiéndolos en las oficinas de la sociedad, calle Ayala, número 3, de Don Benito.

La reunión se celebrará teniendo en cuenta todas las medidas de seguridad necesarias que el protocolo del COVID 19 requiere, para garantizar la seguridad de los asistentes.

Don Benito, 21 de mayo de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración de Félix González S.A., por delegación del Consejo, Luis Sánchez Gallardo.

ID: A210034400-1